

“Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”

Acta-Sesión del CCE BECAL No. 6/2018
27 de junio del 2018 – Ministerio de Hacienda

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones del Ministerio de Hacienda, a los veintisiete días del mes de junio del dos mil dieciocho, siendo las catorce, se reúne el Comité de Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López” para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay.

Se encuentran presentes por el sector público doña Lea Giménez, Ministra de Hacienda (MH); don Luis Alberto Lima, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); don José Molinas, Ministro Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP); doña María del Carmen Giménez, Vice ministra de Educación y Ciencias. Por el sector no público asistieron doña Susana Ortíz, doña Magdalena Rivarola; doña Fátima Mereles, don Luca Cernuzzi, don Antonio Espinoza; y don Yan Esperanza.

Como invitados se encuentran presentes integrantes del equipo técnico del BECAL doña Gisela Dimodica de la STP; don Pedro Vera del MEC y doña Patricia Pastore del FEEI.

En calidad de integrantes de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) se encuentran presentes el señor Federico Mora, Coordinador General BECAL; el señor Mario Romero, Coordinador de Planificación y Relaciones Interinstitucionales de BECAL; la señora Lilian Guccione, Coordinadora de Gestión de Becas; la señora Mónica Basualdo, Coordinadora de Retorno y Reinserción; la señora Marlene González, asistente de la Coordinación de Planificación; el señor Augusto Ferreira, Secretario General y la señora Carmen Vallejo, Coordinadora de Comunicaciones de BECAL.

Seguidamente doña Lea Giménez, Ministra de Hacienda (MH) abre la sesión y concede el uso de la palabra al señor Federico Mora, quien da lectura de la agenda de la jornada.

AGENDA DE LA REUNIÓN Y DESARROLLO

1. Presentación de informe de proceso y solicitud de aprobación por parte del CCE, del listado de becarios de la 6ta convocatoria auto gestionada.

El señor Federico Mora procede a presentar el informe de la sexta convocatoria con el respectivo listado de nuevos becarios seleccionados (*en anexo*).

La vice ministra de Educación María del Carmen Giménez sugiere que para las próximas convocatorias autogestionadas la Guía de Bases y Condiciones explicita que las becas de Maestrías y Doctorados en

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL PARAGUAY



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MINISTERIO DE
HACIENDA



TEKOMBOE
HA TEMBIKUA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



“Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”

Educación estén claramente dirigidas a personas vinculadas con el área de educación, con evidenciada trayectoria y cuyo proyecto de vida también estén claramente vinculados con la educación, como factores excluyentes.

Doña Magdalena Rivarola secunda la propuesta de la vice ministra.

El ministro de la STP, José Molinas expresa que la incorporación del *h-index* como criterio de puntaje para las becas de doctorado no fue tratado en ninguna sesión del CCE y que sin embargo está en la guía de bases y condiciones de la 6ª. Convocatoria. Señala que no es posible ni correcto comparar el *h-index* entre disciplinas diferentes. A continuación, expresa su desacuerdo con las reuniones de subgrupos, como las del sector privado del CCE, con el equipo técnico de BECAL y la UEP para tratar algunos temas, por lo que reitera su desacuerdo con las reuniones paralelas en las que no están los ministros ya que no las considera correctas, y generan ideas que después se llevan a las sesiones como aprobadas por el CCE.

Al respecto, del *h-index*, el ministro Molinas, sostiene que no se debe incluir en BECAL II el *h-index* para las becas de doctorado.

La ministra de Hacienda, Lea Giménez y la Vice ministra de Educación sostienen que no ven dificultad en que se reúnan el sector privado, el equipo técnico y la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) para discutir temas.

Resolución: se aprueba el informe presentado.

2. Presentación de informe de proceso y solicitud de aprobación de las listas de nuevos becarios Chevening 2018 y Laspau Harvard 2018.

El señor Federico Mora presenta el informe de las becas Chevening-CAL y la de LASPAU Harvard 2018 con sus respectivos listados de nuevos becarios seleccionados (en anexo).

Resolución: se aprueban los informes.

3. Carta al ministro de Hacienda designado por el presidente electo.

El señor Federico Mora da lectura a la nota a ser enviada al futuro ministro de Hacienda, don Benigno López en la que se lo invita para interiorizarse del Programa.

El ministro José Molinas, sugiere que se lo invite para una reunión con el CCE.

Resolución: se aprueba el texto de la nota con la incorporación de la sugerencia del ministro Molinas.

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007

“Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”

4. Avances de BECAL II:

- a. Propuesta de movilidad (en adjunto).
- b. Propuesta de becas de idioma (en adjunto).

Don Luca Cernuzzi, sugiere estudiar otro día la propuesta destinando mayor tiempo a la misma.

Resolución: se fijará otra sesión para el estudio de la propuesta.

5. Propuestas para maestrías en educación.

a. España vía SEPIE

Programa	Maestría en Educación
Universidades y programas.	Algunos de los programas propuestos son: - Maestría en Calidad y Mejora de la Educación (UAM) - Maestría en Tecnologías de la Información y de la Comunicación en Educación y Formación (UAM) - Maestría en Didácticas Específicas en el Aula, Museos y Espacios Naturales (UAM) - Maestría en Profesorado (U. de Navarra) - Maestría en Intervención Educativa y Psicológica (U. de Navarra) - Maestría de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (U. de Granada) - Otros
Total horas presenciales	60 ECTS, 1 año académico.
Costo por becario	USD 33.000
Costo total	USD 1.465.000
Cantidad de Becas	44 becas
Inicio del Programa	Septiembre 2018 OBS. Univ. Sí están en rankings de Becal.-

b. Propuesta de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.

Programa	Maestría en Educación
Estructura del Programa	1. Un (1) mes de inducción en Paraguay. Presencia de 3 docentes de la PUJ durante una semana. 3 semanas de acompañamiento virtual. 2. Siete (7) meses presenciales en Bogotá, Colombia. Clases de 4 horas diarias. 3. Dos (2) meses en Paraguay para concluir trabajo de grado. Dos visitas de docentes colombianos a Paraguay (2da semana y 5ta semana)
Total horas presenciales	601 horas

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007

“Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”

b. Propuesta de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.

Programa	Maestría en Educación
Estructura del Programa	1. Un (1) mes de inducción en Paraguay. Presencia de 3 docentes de la PUJ durante una semana. 3 semanas de acompañamiento virtual. 2. Siete (7) meses presenciales en Bogotá, Colombia. Clases de 4 horas diarias. 3. Dos (2) meses en Paraguay para concluir trabajo de grado. Dos visitas de docentes colombianos a Paraguay (2da semana y 5ta semana)
Total horas presenciales	601 horas
Total horas virtuales	27 horas
Costo por becario	USD 29.417 + pasaje + manutención USD 500 / mes. Total: 33.917
Costo total	USD 850.000
Cantidad de Becas	25 Becas sobre universo de 73 que realizaron la especialización. Opción a 1 de cada 3 becarios. OBS. Univ. no está en ranking top 300.

c. Propuesta de Universidad Pedagógica de Colombia.

Programa	Maestría en Educación
Estructura del Programa	28 créditos, 2 semestres. - 4 Seminarios de Proyectos de Investigación (SPI) - 4 Seminarios Específicos (SE) - 1 Seminario Complementario (SC) - Tesis <u>Desarrollo:</u> Paraguay (128 horas presenciales, 64 horas virtuales) SPI 1, SE 1, SE2, SPI2. Colombia (128 horas presenciales, 32 horas virtuales) SPI 3, SE3, SC1, SE4. Paraguay (256 horas virtuales) SPI 4, Seguimiento SPI 1-3, Tesis: 96 horas
Total horas presenciales	256 horas
Total horas virtuales	256 horas
Total horas	704 horas (incluido 192 horas homologadas).
Perfil del Postulante	Docentes Paraguayos
Costo por becario	25.600 USD + pasaje + manutención USD 500 / mes. Total: 33.100
Costo total	Aprox. 500.000 USD
Cantidad de Becas	15 becas sobre universo de 45 que realizaron la especialización. Opción a 1 de cada 3 becarios. OBS. Univ. no está en ranking top 300.

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
MINISTERIO DE
HACIENDA



TEKOMBOE
HA TEMBIKUAÁ
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



“Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”

Universidad	Tipo de Ranking	Ranking General	Ranking Específico (educación)
Pontificia Univesidad Javeriana (PUJ)	QS 2019	521	-
	THE 2018	501	-
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	QS 2019	-	-
	THE 2018	-	-
Universidad Autónoma de Madrid	QS 2019	187	101
	ARWU 2017	301	
	THE 2018	351	
Universidad de Navarra	QS 2019	270	-
	THE 2018	301	-
Universidad de Granada	QS 2019	501	101
	ARWU 2017	201	
	THE 2018	501	
Universidad Complutense de Madrid	QS 2019	233	101
	THE 2018	501	

Resolución: el MEC solicita más tiempo para analizar a qué universidades enviar a los docentes.

6. Nota para presentación al BID. REF: Devaluación del aporte FEEI en el marco del contrato de préstamo con el BID.

El señor Federico Mora informa sobre las gestiones realizadas ante la devaluación del aporte del FEEI al Programa por cambio de cotización de la moneda, y solicita visto bueno.

- De igual forma, en el marco de la ejecución del Contrato de Préstamo con el BID, surge nuevamente la situación de la pérdida del valor de la moneda debido al tipo de cambio utilizado para los recursos del FEEI, a partir del cual, los USD 53 millones pasarían a ser aproximadamente USD 43 millones.
- El BID nos ha consultado sobre qué medidas podemos tomar al respecto.
- La opción más directa, podría ser solicitar al BID una adenda al Contrato de Préstamo, sobre el aporte FEEI, pasando de los USD 53 millones a los USD 43 millones.
- Esta opción es la correspondiente en tanto evidencia y registra los hechos sucedidos. Es también congruente con la asignación del FEEI a BECAL II, donde “agrega” los USD 10 millones no recibidos en la fase I.
- El proceso es una nota desde el Ministerio de Hacienda canalizado a través de la Dirección de Política de Endeudamiento.

Resolución: se acepta el informe.



Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007

“Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”

7. Evento BECAL/BID. Programas de becas de la región.

El señor Federico Mora informa que, en el marco de asistencia del BID, y como cierre a su participación en BECAL (no hace parte de BECAL II), estamos organizando un evento de programas de becas de la región, posiblemente para el mes de julio, con la siguiente agenda:

- a. Mejores prácticas en la región (Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú) y aprendizajes de BECAL.
 - b. El crédito educativo y alternativas de financiamiento para la sostenibilidad en el tiempo.
- El evento sería financiado con recursos del BID, que no son parte del contrato de préstamo con BECAL.

Resolución: Se aprueba la realización del evento.

8. Firma de actas y resoluciones pendientes.

9. Informe de viaje del coordinador general.

Informe de viaje del coordinador general. Los siguientes puntos destacados:

- a. BMI Global Scholarship Summit 2018 - Londres
 - i. Instrumento de crédito educativo:
 1. Según he confirmado con pares, todos o la gran mayoría de programas que han iniciado como beca están migrado a un modelo de crédito – beca. Otros han nacido directamente en la figura de crédito – beca.
 2. Los motivos:
 - a. Sostenibilidad en el tiempo: Entendimiento de que los recursos disponibles son limitados y no permitirán abarcar a la demanda, pero, sobre todo, cortaría en un futuro próximo la dinámica de generación constante de capital humano avanzando.
 - b. El sentido positivo de la coparticipación y coresponsabilidad entre el programa de becas y el becario, permitiendo mayor compromiso en el segundo.
 - c. El concepto solidario donde el becario de hoy aporta para el becario del mañana.
 3. Modalidades:
 - a. Algunos solo para maestrías, con financiamiento de beca al 100% para doctorados.
 - b. Muy amplio. Desde porcentajes y tasas fijas, a exoneraciones acumulativas. En la mayoría de casos, un 50% es beca, y el otro crédito.

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MOHENDAPY
MINISTERIO DE
HACIENDA



TEKOMBOE
HA TEMBIKUAĀ
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



“Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”

- c. Se acompaña de un Fondo de Garantía que permite a perfiles excepcionales, pero sin capacidad de garantía, recibir hoy los recursos, para retornarlos en el futuro.
 - d. Existen años de gracia para el retorno del capital, e incluso una modalidad llamada “australiana”, donde se la vincula a la obtención de un trabajo.
 - e. He tomado los contactos con especialistas en la materia. En concreto, el director ejecutivo y equipo de la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo, dispuestos a brindarnos la asistencia correspondiente.
4. En conocimiento de programas pares, el futuro de BECAL con sentido de sostenibilidad y responsabilidad, debe ir hacia esta figura. Este instrumento completaría una oferta pública de creación de capital humano avanzando incluso y más allá del 2023.
- ii. Asociación mundial de programas de becas:
 1. Se ha creado una asociación mundial de programas de becas, con el objetivo de intercambiar experiencias y mejores prácticas.
 2. Se incluyen programas nacionales, mixtos, privados, fundaciones, de América, Europa, Asia.
 3. La impresión es que, en líneas generales, en términos de tipos de becas, orientación de áreas, destinos, montos de financiamiento, estamos en la línea correcta.
 4. La diferencia sustancial es el instrumento de crédito educativo.
 - iii. Acuerdos con universidades, nivel de grado para movilidad, y de postgrado.
 1. He establecido contacto con varias universidades top mundial, para canalizar la figura de la movilidad académica de un semestre a nivel de grado.
 - a. Destacan UCLA Berkeley y Penn State Univ, Minnesota, y otras del Reino Unido, Australia, Korea. Avanzaremos en ambas opciones.
 2. Royal Holloway del Reino Unido. La posibilidad de ampliar el acuerdo que tenemos, hoy para ciencias de la computación, a todas las áreas de la ciencia, incluso la movilidad de grado.
 - a. Hoy poseemos el 50% de descuento en matriculas de maestría, y el 100% en PhD.
 - iv. CRUE Universidades Españolas <http://www.crue.org/SitePages/Inicio.aspx>

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MINISTERIO DE
HACIENDA



TEKOMBO'E
HĀ TEMBIKŪĀĀ
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



“Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López”

1. Es la asociación de universidades públicas y privadas de España.
2. Me he reunido con las vice rectoras de Relaciones Internacionales de la Complutense, Autónoma de Madrid y Sevilla.
3. El objetivo es identificar un mecanismo para la movilidad de grado de un semestre de estudiantes de universidades paraguayas a españolas.
4. Hay una propuesta que se está trabajando en conjunto con SEPIE, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, dependiente del Ministerio de Educación de España.

Resolución: se da visto bueno al informe.

Sin nada más que agregar, se da por terminada la sesión siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día y fecha mencionada al inicio. Los presentes firman el acta.



LUIS ALBERTO LIMA
Presidente
Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología



MARÍA DEL CARMEN GIMÉNEZ
Vice Ministra
Ministerio de Educación y Ciencias



LEA GIMÉNEZ
Ministra
Ministerio de Hacienda



JOSÉ MOLINAS
Ministro
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY**



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY
MINISTERIO DE
HACIENDA**



**TEKOMBOE
HA TEMBIKUAA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**



**SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL**

